



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES,

13 SET 2012

VISTO el Expediente N° 827-0742/07, la Resolución (R) N° 823/12, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la citada Resolución se dispone asueto docente y receso de actividades académicas para el 21 de septiembre del corriente, en esta Casa de Altos Estudios.

Que por lo tanto, resulta oportuno declarar asueto para el personal administrativo y de servicios de la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar asueto para el personal administrativo y de servicios de la Universidad para el día 21 de septiembre de 2012.

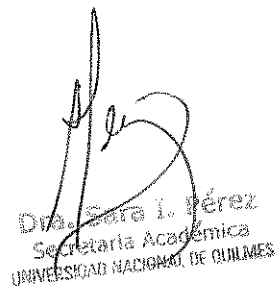
ARTÍCULO 2°: El personal de mantenimiento y seguridad deberá cumplir con las guardias que establezca la Secretaría General de la Universidad.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00843



  
Dra. Sara I. Pérez  
Secretaría Académica  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes